

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
YAER/KCL/MTE/MTE/GMM/vrl

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 15 de octubre de 2025.

VISTOS :

El Memorandum 1241 de fecha 13 de octubre del año 2025, enviado por la directora de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

1.- Que, el objetivo de este programa es Apoyar con recursos municipales la realización de una feria científica comunal que promueva la participación de jóvenes en proyectos de innovación, brindándoles un espacio para desarrollar, exponer y compartir sus ideas con la comunidad, fomentando así el intercambio de conocimientos y el fortalecimiento del vínculo entre ciencia, juventud y sociedad.

DECRETO EXENTO Nº3037

1.- **apruébese el programa denominado:" Ayuda a instancias juveniles"** a realizarse en distintos sectores de la comuna, los días 12,13, y 14 de noviembre.

3.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta:

215.22.08.011.001.004 y 215.22.07.002.001.007

4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



YAMIL ANDRÉS ETITH ROMERO
Alcalde

c.c.:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1)